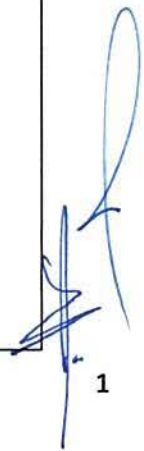


**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE  
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)**

**Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2022**

<b>PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ACCIONES DE AHORRO</b>	<b>MONTO 2do. TRIMESTRE</b>
21600	Material de limpieza	<p>Dando cumplimiento al Artículo 7, segundo párrafo de los Lineamientos de Austeridad de la COFECE, para el ejercicio 2022 la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios, liberó recursos en el concepto de artículos de limpieza mediante Memorándum DERMAyS/2022/00441 por un importe de 40 mil pesos, derivado de que no fue necesario utilizar para los meses de marzo y abril, lo correspondiente a materiales, artículos y enseres para el aseo y limpieza.</p> <p>Es importante señalar que el suministro de referencia se adjudicó mediante Licitación Pública 10111001-LP14-22-01, obteniéndose un ahorro en precios del 24%.</p> <p>Lo anterior, permitió atender al 160% respecto de la meta considerada para este trimestre.</p>	\$ 25,000.00
		<b>SUB-TOTAL CAPITULO 2000</b>	<b>\$ <u>25,000.00</u></b>
3100, 3500	Energía Eléctrica, y Servicio de limpieza	De conformidad con el Artículo 12 de los Lineamientos de Austeridad de la COFECE, en el sentido de generar ahorros por concepto de energía eléctrica y derivado de la atención a la Contingencia por COVID-19 con el cuidado del aforo en la Comisión que se mantiene con un máximo de 50% de personal dentro de las instalaciones.	



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**
**LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE  
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)**
**Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2022**

PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ACCIONES DE AHORRO	MONTO 2do. TRIMESTRE
		<p>Así como por la consigna instrumentada por la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios (DERMAyS) al servicio de seguridad para el apagado de luces en oficinas y áreas comunes, donde se encuentren laborando colaboradores, lo cual se ha reflejado principalmente en un menor uso de las instalaciones, equipo de cómputo conectado y servicios de elevadores. De conformidad con los Memorandos DERMAyS/2022/00337 y DERMAyS/2022/00438 se obtuvieron ahorros por 170 mil 250 pesos, por el periodo de marzo, abril y mayo, superando en 14% respecto de lo estimado.</p>	\$149,538.00
		<p>Por otra parte, y conforme a lo establecido en el Artículo 7, en el rubro de servicios que establece que se procurará la contratación consolidada y se asegure la obtención de ahorros y de igual forma, por el menor registro de aforo de servidores públicos a la Comisión, en la contratación del servicio de limpieza los trabajos se efectúan por menos personal y de manera más espaciada, llevando a contratar un menor número de ocasiones para que se efectúen estos servicios. Lo anterior, reflejó para el segundo trimestre del presente, un ahorro por 200 mil 463 pesos según Memorandos DERMAyS/2022/00337 y DERMAyS/2022/00438.</p>	\$200,462.00
		<b>SUB-TOTAL CAPITULO 3000</b>	<b>\$ 350,000.00</b>
		<b>TOTAL, CAPITULOS 2000 Y 3000</b>	<b>\$ 375,000.00</b>

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN****LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE  
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)  
Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2022**

Lo anterior se informa a fin de dar cumplimiento al Pleno. – Acuerdo Pleno. - CFCE-037-2022.- DERF-001-2022 y en específico a los numerales 23 y 24 que señalan que la Dirección General de Administración, hará del conocimiento del Pleno los avances de las medidas y acciones adoptadas, así como los montos de ahorro obtenidos, derivados de la aplicación de los Lineamientos de Austeridad.



---

**Lic. Mario Alberto Fócil Ortega**  
**El Director General de Administración**